



## MEMORIA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

**FECHA:** Bogotá, septiembre 28 de 2012  
**HORA:** De las 8:30 a.m a las 11:00 a.m  
**LUGAR:** Auditorio del Centro de Información – Sede Central Instituto Geográfico Agustín Codazzi

**ASISTENTES:** Iván Darío Gómez, Director General  
Mercedes Vásquez de Gómez, Secretaria General  
Felipe Fonseca Fino, Subdirector de Geografía y Cartografía  
Julián Serna, Subdirector de Agrología  
Gladys Pinzón, Subdirectora de Catastro  
Dora Inés Rey Martínez, Jefe Oficina CIAF  
Jair Orlando Fajardo, Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Ivanna Nussika Agudelo, Jefe Oficina de Difusión y Mercadeo de Información  
Yamile Lota, Jefe Oficina de Informática y Telecomunicaciones  
Jorge Armando Porras, Jefe Oficina de Control Interno  
Johana Trujillo, Asesora de la Dirección General  
Jorge Humberto Granados, Asesor de la Dirección General

**INVITADOS:** 170 invitados a la Audiencia Pública de Rendición Cuentas de diferentes entidades y funcionarios y contratistas del IGAC.

### ORDEN DEL DÍA:

Debido a que al cierre de las inscripciones no se presentaron propuestas por parte de las organizaciones y la ciudadanía en general para participar en la Audiencia, el orden del día quedó así:

1. Himno Nacional.
2. Saludo de bienvenida del Señor Director General, Iván Darío Gómez.
3. Lectura Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: Dra Johana Trujillo.
4. Instalación de la audiencia por el Dr. Jorge Armando Porras, Jefe Oficina de Control Interno.
5. Presentación del informe de Gestión 2011, logros y retos, ejecución presupuestal y contable y alcances logrados al 2012, Dr. Iván Darío Gómez, Director General.
6. Intervención de los asistentes.
7. Cierre y Conclusiones de la Audiencia Pública y evaluación del evento.

### DESARROLLO:

La Doctora Johana Trujillo Moderadora, da la bienvenida a todos los participantes y hace lectura del orden del día de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2011 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

#### 1. HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Se rinde homenaje a la República de Colombia.

#### 2. SALUDO DE BIENVENIDA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL



El Director General, Doctor Iván Darío Gómez Guzmán, da la bienvenida a todos los participantes y agradece la asistencia, a los representantes de las entidades públicas y privadas, a los funcionarios del nivel nacional, a nuestros clientes usuarios de información que genera el Instituto Geográfico. Hoy estamos reunidos para hacer nuestra rendición de cuentas del último año 2011, y para ello hemos preparado una programación en la cual área por área vamos a mostrar los avances, los logros y el futuro que pensamos debe transcurrir para el Instituto en estos próximos años. Agradezco a todos los asistentes a este recinto y a las personas que nos escuchan a la distancia en las direcciones territoriales y a través de los sistemas de comunicación para que miren y observen lo que los funcionarios del Instituto Geográfico han hecho, han alcanzado y han realizado en este último año y si tienen alguna pregunta o inquietud la puedan hacer a través de estos medios de comunicación. Lo importante está por verse.

### **3. LECTURA DEL REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS**

La Dra. Johana Trujillo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, procede a leer el reglamento de la Rendición de Cuentas, el cual fue publicado oportunamente tanto en la página web de la Entidad para conocimiento de todos los ciudadanos así como en la página Intranet para conocimiento de todos los funcionarios y contratistas.

#### **REGLAMENTO PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - SEPTIEMBRE DE 2012**

La Rendición de cuentas es un ejercicio democrático tendiente a fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos.

Para garantizar el orden, el IGAC establece el siguiente procedimiento:

- Los participantes debemos respetar el espacio otorgado para sus intervenciones, así como las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones. Es importante tener en cuenta que la Rendición de Cuentas es un ejercicio democrático para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través de la participación ciudadana, que no debe convertirse en un debate.
- Las intervenciones deben hacerse sobre las temáticas presentadas por el IGAC y relacionadas con los contenidos del Informe de Gestión.
- La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas estará dividida en tres bloques:

Intervención de la entidad: Espacio en el que el IGAC presenta su informe en cabeza del Director General y los funcionarios responsables de las áreas. Dentro de los contenidos a tratar en la rendición de cuentas se encuentran: a) Informe de Gestión con los resultados de las actividades, planes y proyectos emprendidos por la entidad durante la vigencia 2010. En esta sección se presentan las innovaciones y retos de la entidad y su relación directa con el cumplimiento de su misión y función; b) Informe financiero a nivel presupuestal y contable y presupuesto para la vigencia 2012.

Intervención del público asistente: Las personas que hayan manifestado interés en intervenir en la Audiencia Pública, podrán hacerlo al finalizar la intervención de la entidad. Si el IGAC considera que no puede contestar todas las inquietudes del público participante, las mismas quedarán registradas y consignadas, para luego ser respondidas en el Informe de Seguimiento a la Rendición de Cuentas.



Cierre y evaluación de la audiencia: En esta sección se presentarán las conclusiones de la Audiencia Pública por parte del Jefe de Control Interno del IGAC y se distribuirá entre los participantes una encuesta de evaluación de la jornada de rendición de cuentas.

Los resultados de la rendición de cuentas serán consignados en un documento de memorias de la Audiencia Pública, el cual será publicado en la página web del IGAC ([www.igac.gov.co](http://www.igac.gov.co)) pasados veinte (20) días calendario de la realización de esta Audiencia.

#### 4. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

El Dr. Jorge Armando Porras instala la audiencia pública dirigiéndose a los asistentes con las siguientes palabras:

Apreciados asistentes, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi les da una cordial bienvenida y les agradece su compañía en esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la vigencia 2011. El propósito fundamental del evento, es comunicar e informar, cual es el producto de la gestión de los gobernantes en cumplimiento de los deberes asignados por la Constitución y las Leyes, garantizando y facilitando el ejercicio del control social sobre la administración pública por parte de la ciudadanía.

El proceso de democratización de la administración pública para su efectivo desarrollo, debe contar con una fuente y elemento esencial aportado por quien rinde cuentas, basado en la exposición y demostración clara y concreta a la ciudadanía y organizaciones civiles, sobre el alcance de la gestión, la proyección, el nivel de avance administrativo, la institucionalidad, la visibilidad y la transparencia. El instituto Geográfico Agustín Codazzi, en todos los ejercicios que ha adelantado sobre rendición de cuentas, ha tenido la precaución de ajustarlos a los preceptos enunciados, por el compromiso ético que asiste a los funcionarios, los principios y valores y el propósito de mejoramiento continuo.

La ciudadanía y la entidad, han mantenido una permanente comunicación, se han atendido sus sugerencias y recomendaciones, y corregido con celeridad las fallas detectadas. Con el desarrollo de esta audiencia, se incrementará el conocimiento y confianza en la institución, serán más sólidas y fluidas nuestras relaciones y como siempre, estaremos atentos a sus valiosos aportes.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi comprometido con aumentar la difusión del conocimiento geográfico, cartográfico, agrológico, catastral y de tecnologías geoespaciales, y apoyados en el programa nacional de Gobierno en Línea, ha ampliado su interacción con el ciudadano incluyendo nuevos medios que le permiten acceder y participar activamente con la entidad

Actualmente el IGAC cuenta con aproximadamente 14.000 usuarios en las redes sociales tales como Facebook, Twitter, y You Tube, quienes en este momento pueden seguir la Audiencia a nivel mundial, gracias a la transmisión en directo a través de nuestra página [www.igac.gov.co](http://www.igac.gov.co) y participar en este ejercicio democrático.

Vale la pena resaltar la responsabilidad demostrada por ustedes en la vigilancia y control a la administración pública, que no sólo es parte del deber ciudadano, sino que motiva a la entidad a continuar avanzando en su quehacer misional al servicio de nuestra Colombia, con calidad, oportunidad, diligencia y transparencia. **EL BUEN SERVIDOR PUBLICO AMA EL DEBER Y HACE DE ÉL UN SERVICIO.** Con la anuencia de todos ustedes, se instala oficialmente la audiencia pública.

Por ser un ejercicio democrático se pide a las entidades externas que se presenten.



Luego de instalada la Audiencia se da inicio a la presentación del video.

## 5. PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION 2011

Presentación del informe Gestión 2011, logros y retos, ejecución presupuestal y contable 2011 por parte del Dr. Iván Darío Gómez, Director General.

En el audiovisual el Director General, realiza una presentación y se continúa con el informe de acuerdo los proyectos dentro del sistema de gestión de la entidad, los logros alcanzados, destacándose lo siguiente:

*Con 76 años en el cumplimiento de su labor misional, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, ha sido la entidad encargada de producir el mapa oficial y la cartografía básica de Colombia, elaborar el catastro nacional de la propiedad inmueble, realizar el inventario de las características de los suelos, adelantar investigaciones geográficas como apoyo a las políticas nacionales del desarrollo territorial, capacitar y formar profesionales en tecnologías de información geográfica además, desde el año 2006 ejerce la secretaría ejecutiva de la Comisión Colombiana del Espacio y coordina la infraestructura Colombiana de Datos Espaciales ICDE.*

### EL DIRECTOR GENERAL

*En esta audiencia pública de rendición de cuentas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi del año 2011, vamos a mostrar todos los avances tecnológicos, los avances administrativos, que ha logrado el Instituto Geográfico en el año anterior. Estos avances están asociados a temas agrológicos de estudio de suelos de todo el territorio nacional, el avance en los temas modernización de la información catastral a través de los sistemas de información geográficos y sistemas de información catastrales, estamos entregando los resultados y avances de generación de información en temas cartográficos, en temas de sistemas de información geográficos, en nuevas tecnologías y fundamentalmente todos los avances que hemos logrado en la utilización de tecnologías espaciales, sistemas de información geográficos que es información nueva y moderna que se entrega a toda la institucionalidad nacional y a todos los ciudadanos para la toma de decisiones.*

*El Instituto Geográfico en este video está mostrando sus mejores avances que servirán en el futuro para seguir progresando en la generación de información geográfica y espacial de uso cotidiano en todo el territorio nacional por toda la institucionalidad.*

### INICIO DEL INFORME VIRTUAL

*La sociedad reconoce cada vez más la utilidad de la información geográfica para la toma de decisiones sobre el territorio, a través de múltiples aplicaciones cada vez más sencillas y accesibles; el gobierno nacional, el sector académico, el sector productivo y el ciudadano amplían el uso de la información geográfica, como consecuencia, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, ha adquirido una serie de compromisos nuevos en las políticas y programas del gobierno nacional que han sido plasmados en diferentes leyes y decretos de reciente formulación, entre los cuales vale la pena resaltar la ley 1450 de 2011 por la cual se expide el plan nacional de desarrollo, en la que se establecen las metas misionales del IGAC, en temas de cartografía, agrología, catastro, infraestructura colombiana de datos espaciales ICDE y Comisión Colombiana del espacio CCE, y se señalan compromisos de cambios metodológicos en los procesos de actualización catastral y de acompañamiento en tema de avalúos en proyectos de infraestructura; la ley 1454 del 28 de junio del 2011 por la cual se dictan normas orgánicas sobre la organización político-administrativa del territorio colombiano y se asigna al IGAC como miembro de las comisiones de ordenamiento territorial a nivel nacional, regional y municipal; la ley 1447 del 9 de junio del 2011 por la cual se desarrolla el artículo 290 de la constitución política de Colombia y se regulan temas de deslindes; la ley 1448 de junio 10 de 2011 por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.*



*Con el fin de responder de manera eficiente y oportuna a los retos que le han sido establecidos, la entidad ha venido fortaleciendo su gestión y obtuvo en el 2011 la certificación NTCGP 1000:2009 a su sistema de gestión integrado, así como la acreditación del laboratorio nacional de suelos bajo la norma ISO 17025, paralelamente elabora una propuesta de fortalecimiento de su estructura organizacional y de su planta de personal, bajo un esquema de gestión por procesos, que le permite consolidarse como una institución competitiva nacional e internacionalmente, soportada en el funcionamiento permanente y adecuado de la plataforma tecnológica requerida para la producción y prestación de los servicios y la optimización del desempeño de los servidores públicos de la Entidad.*

### Gestión Geodésica y Cartográfica

*Con la geodesia y la cartografía se puede determinar las dimensiones de la Tierra y representarla de manera convencional con elementos del paisaje como vías, hidrografía, centros poblados, nombres geográficos, relieve, entre otros; que se obtienen a partir de imágenes de sensores remotos. La cartografía se constituye en herramienta fundamental para el establecimiento de políticas de desarrollo nacional, regional y municipal, como insumo básico para visualizar, medir y localizar con precisión el territorio y los elementos que lo conforman*

*Durante el 2011 se logró la adquisición de 31 estaciones GPS permanentes y la actualización de los programas para la administración de redes de estaciones GPS. Para un total de 54 estaciones de operación continua y que funcionan todo el año.*

*Se llevó a cabo la recuperación, materialización y medición mediante nivelación geodésica de primer orden de 1.030 km., se determinaron 593 puntos GPS y 607 puntos gravimétricos sobre las principales vías del país, superando la meta de 1000 km al año. Además se generaron 3.517 certificaciones de Coordenadas, de Puntos Señalizados y de Pozos y Ductos, las cuales se realizan a solicitud de los usuarios del Instituto.*

*Para el 2011 se tomaron fotografías con GSD De 7 a 15 cm, con un total ejecutado de 87.820 hectáreas del territorio nacional. Se programaron además toma de fotografías aéreas con resoluciones de 30, 40 y 60 cm., son el insumo para la generación de cartografía rural a escala 1:10.000 y 1:25.000. Ejecutando un 2.013.000 hectáreas procesadas. Se generaron ortofotomosaicos a escala 1:2.000 cubriendo así 15.756 hectáreas elaborados a partir de fotografía aérea digital, de las cabeceras de los municipios Cúcuta, Neiva, Mocoa y Armenia y de fotografía aérea análoga de Puerto Carreño; cumpliendo así la meta proyectada.*

Para la generación de mapas a escala 1:25.000 se actualizaron 187 planchas de diferentes zonas del país que corresponden a 2'805.000 hectáreas. Se aprobaron 167 planchas que corresponden a 2'505.000 hectáreas y se obtuvieron 149 planchas en salidas finales que corresponden a 2'235.000 hectáreas, información existente a partir de imágenes de satélite Spot, RapidEye y Geosar.

En cuanto al mantenimiento de la base de datos cartográfica, Se actualizaron 107 planchas escala 1:100.000; se realizó la actualización de la base cartográfica, especialmente vías y cuerpos de agua a escala 1:500.000; se generó la versión 2011 de 32 mapas departamentales y se generó la versión 2011 del Mapa Físico y de Entidades Territoriales en mapas nacionales, próximos a publicar.

Se ingresaron 26.000 imágenes de diferentes satélites al Banco Nacional de Imágenes manteniendo así la y actualización de la información existente en las bases de datos del BNI, publicando imágenes con las respectivas especificaciones técnicas en el aplicativo del BNI y atendiendo oportunamente las solicitudes de información de los diferentes usuarios.

La Subdirección de Geografía y Cartografía ejecutó convenios durante el año 2011 con diferentes entidades tales como el Departamento de Antioquia, Alcaldía Municipal de Santiago de Cali, Corporación Autónoma Regional del Guavio - Corpoguavio, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR y la Gobernación de Cundinamarca, Corporación Autónoma Regional del Quindío y Departamento del Quindío.

LOGROS 2012



Se ha verificado la conectividad de 17 estaciones continuas operando en los centros de procesamiento SIRGAS. Se han medido 138 km de nivelación, de los 1,000 kilómetros que se tiene como meta para el presente año. Se ha actualizado el 84% de la red geodésica que corresponde a 46 puntos de nivelación actualizados.

De 4.500.000 hectáreas que se tiene como meta, se ha adelantado el control digital de 68 hojas, la edición de 60 hojas y la aprobación por control de calidad de 15 hojas, las cuales se encuentran en generación de salidas gráficas.

Para cumplir con una meta de elaboración de 50.000 hectáreas, se inició el proceso de aerotriangulación de todos los proyectos a escala 1:2.000.

Para la presente vigencia se ha realizado la compilación de toponimia sobre cartografía 1:100.000 de 59 hojas: 3 hojas 1:500,000 y del mapa entidades territoriales 1:750.000. Han ingresado 15.655 aerofotografías al Banco Nacional de Imágenes.

## **GESTION CATASTRAL**

*El catastro es el inventario o censo debidamente actualizado y clasificado, de los bienes inmuebles pertenecientes al Estado y a los particulares, con el objeto de lograr su correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica. Para el año 2014, el Gobierno Nacional tiene el objetivo de lograr la Actualización Catastral por encima del 90% en áreas urbanas y del 70% en áreas rurales, y ha priorizado las ciudades capitales, las áreas metropolitanas y entre otros, siete municipios de la Altiplanura. Con respecto al censo inmobiliario, de los 14.722.190 inmuebles que registró el país a 1º de enero de 2012, el 65,94% es manejado por el IGAC, seguido por Bogotá con el 15,37%, Antioquia con el 8,48%, Medellín con el 5,83% y Cali con el 4,39%. El 73,78% de los predios del país están en suelo urbano y el 26,22% en suelo rural.*

*Entre el año 2000 y el 2012, el número de predios registrados en el Catastro Nacional se ha incrementado cerca de 33,7%. El aumento se presenta en mayor proporción en la zona urbana, aunque el incremento de predios rurales inscritos también es significativo. Para la vigencia 2012, el número de predios inscritos en el Catastro Nacional aumentó 2,1% con respecto a los registrados para la vigencia 2011. Este incremento refleja la incorporación de nuevos predios, debido principalmente al crecimiento urbanístico de los municipios. De otro lado, la meta asignada para el desarrollo del proceso catastral de conservación para el año 2011 fue de 948.000 mutaciones y al finalizar esta vigencia se realizaron 904.933 mutaciones que representan el 95,46% de la meta.*

*Como resultado de la actualización catastral además se fortalecen los Fiscos Municipales. Al revisar la evolución del avalúo catastral a nivel nacional se observa una dinámica de crecimiento año a año, reflejo del aporte de la actualización catastral y la valorización inmobiliaria. Para el año 2000 el patrimonio Colombiano en inmuebles estaba valorado catastralmente en 182 billones de pesos, presentando un incremento significativo al alcanzar para el año 2011 los 692,6 billones de pesos. El incremento en la base gravable ha originado un incremento sustancial en el recaudo del impuesto predial, como se muestra en este gráfico.*

*En el 2011 se realizaron 6.500 avalúos administrativos de los cuales 5.913 los realizó la sede central y 587 las diferentes territoriales. De los 5.913 avalúos que realizó la sede central, 1.299 avalúos fueron en Cartagena para atender la solicitud del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio sobre los requerimientos ocasionados por el desastre presentado en el Barrio San Francisco; de igual manera fueron atendidos los del Municipio de Gramalote, los cuales suman 1.021 avalúos urbanos y 1.519 avalúos rurales. Se realizaron 6.309 avalúos de IVP; de los cuales 2.020 fueron para calcular el IVP INDUSTRIAL y 4.289 para el IVP RESIDENCIAL. El objetivo de la realización de estos avalúos (predios con uso comercial e industrial) fue levantar la línea base para el año 2011, para que en el año 2012 se calculara el índice de valoración predial en los predios industriales y comerciales. Se realizaron 38.500 avalúos de titulación, sumando así un total de 51.309 avalúos realizados en el año 2011.*



**IGAC**  
INSTITUTO GEOGRÁFICO  
AGUSTÍN CODAZZI  
Sede Central



*Sobre el proyecto de interrelación Catastro-Registro, al terminar el año 2011, el total de municipios interrelacionados fue de 885, con 32 Departamentos y 148 Círculos de Registro Abordados. En el 2011, se llevó a cabo la interrelación inicial ICARE de 123 Municipios a través del cruce de la información básica de interrelación. Del total de interrelaciones aprobadas se encontró un promedio de propiedad del 61.59% para Catastro y el 64.08% para registro. Se interrelacionaron en total 31 Capitales.*

*Con relación a la Interrelación Permanente - IPER, se realizó en la ciudad de Barranquilla, garantizando que las mutaciones Primeras Automáticas, actualizaban directamente la Base de Datos Catastral, y generaban las resoluciones que soportaban dichas actualizaciones. En el año 2.010, el IGAC inició el plan de depuración catastral, con el fin de garantizar la disponibilidad de la información organizada, estructurada y digitalizada en cada Dirección Territorial buscando que la información digital sea utilizada eficientemente en los procesos catastrales, que pueda alimentar directamente el Sistema Nacional Catastral – SNC, a la vez ser usada en los dispositivos móviles de captura y estar en permanente actualización y mantenimiento.*

*En el año 2011 se realizó la Implementación de la base de datos corporativa centralizada en la Territorial Atlántico y la implementación de la base de datos corporativa a nivel local en las direcciones territoriales en el marco del proyecto con dispositivos móviles para 10 direcciones territoriales. Actualización de los documentos de Digitalización y Control de calidad de acuerdo al modelo de datos propuesto en el marco del SNC.*

*En el año 2.011 y bajo un convenio con el SENA, fueron capacitados más de 600 profesionales en reconocimiento predial con la utilización de Dispositivos Móviles de Captura. Actualmente se adelantan procesos de actualización integral en municipios de Quindío y Bolívar. En el año 2011 la Subdirección de Catastro logró la firma de 39 convenios de actualización, con el fin de entrar en vigencia el catastro en el 2012, correspondiente a un total de \$5.792.091.038. Igualmente se suscribieron tres convenios para ejecución en el año 2012 para poner en vigencia en el año 2013.*

## **POLITICA DE TIERRAS**

Por otro lado, el IGAC hace parte del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y del Subcomité Técnico de Restitución –creados por la Ley 1448 de 2011. Esto permite articular sus esfuerzos con las cerca de 55 entidades que pertenecen al Sistema para el diseño y puesta en marcha de la política de Protección de Bienes y Patrimonio y de Restitución de Tierras y Territorios.

Para cumplir estos objetivos el Instituto ha diseñado y puesto en marcha un Plan de Acción y un Plan de Fortalecimiento de sus Capacidades Institucionales. Igualmente para atender las distintas responsabilidades la Dirección del IGAC conformará a más tardar el 31 de octubre de 2012 un Comité de Alto Nivel para asuntos de Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras

A diciembre de 2011 se mantuvieron actualizados 261 Municipios que corresponden a 79.687 predios de 625 Municipios de cobertura del IGAC de acuerdo al listado de municipios de prioridad en materia de protección y restitución, además de entregar la información cartográfica requerida por las diferentes entidades. Asimismo, el IGAC dio respuesta de manera oportuna a los requerimientos hechos por las entidades que demandaron información para procesos que hacen de Unidad Administrativa Especial de Gestión para la Recuperación de Tierras Despojadas

El IGAC viene dando cumplimiento a las responsabilidades como entidad de apoyo técnico para el suministro de información que permita la plena identificación, localización y caracterización de los bienes objeto de reclamación, por parte de las víctimas del despojo o de abandono forzado.

Para ello el Instituto ha desarrollado, una serie de aplicaciones tecnológicas y mecanismos de interoperabilidad de sus bases de datos y sistemas de información que permiten el acceso en tiempo real a las consultas de información cartográfica, geográfica y catastral en apoyo a las labores



administrativas de la Unidad de Restitución de Tierras y posteriormente en la fase judicial a los jueces y magistrados especializados en Restitución de Tierras, entre las que destacamos:

Servicios en línea expuestos desde el Geoportal para que su consulta por parte de la Unidad de Restitución de Tierras de manera directa y automática y en tiempo real a los siguientes sistemas de información del IGAC :

- A. Servicio de Cartografía Base (100.000 y 500.000)
- B. Servicio de Cobertura y Uso de los suelos
- C. Servicio de Suelos
- D. Servicio web geográfico-georreferenciado en apoyo a la localización e identificación predial del bien objeto reclamación y de solicitud de ingreso al registro.

Además el Instituto viene trabajando junto con la Unidad de Restitución de Tierras, el Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, en el diseño y puesta en marcha de un módulo de formación dirigido a los Jueces y magistrados de Restitución de Tierras, la Fiscalía General de la Nación y los cuerpos auxiliares de la Justicia, para la comprensión y utilización de la información geográfica, cartográfica y catastral. Esta capacitación contribuirá de manera importante en la construcción del acervo probatorio que apoyará los fallos relacionados con la restitución de tierras a las víctimas del despojo o abandono forzoso

Finalmente, el Instituto cuenta con una serie de convenios interadministrativos para el suministro de información con entidades como la Unidad de Restitución de Tierras para el intercambio de información en el contexto de las acciones restitutivas; con el Incoder, con el fin de contribuir a mejorar la calidad, disponibilidad y oportunidad de la información para protección , restitución y formalización de la propiedad rural; con la Organización Internacional para las Migraciones OIM, con el propósito de aunar esfuerzos, tecnologías, capacidades y metodologías para el desarrollo conjunto de los programas y proyectos que permitan ejecutar y consolidar una estrategia de apoyo a la política integral de tierras.

### **LOGROS 2012**

*A 2.012 e han actualizado 61.774 predios de 2.000.000 que se tienen como meta y que entraran en vigencia el 1° de enero de 2013. La meta a realizar es de 1.000.000 de mutaciones en la actividad catastral de lo cual en lo corrido del año se han ejecutado 231.754 mutaciones a nivel nacional. Para los 14.000 avalúos que se tienen estimados realizar, se están iniciando los procesos de gestión para su elaboración durante el segundo semestre del presente año.*

*Sobre el proyecto de interrelación Catastro-Registro ICARE: De la programación de 55 municipios con bases de datos de registro-catastro, se han actualizado las bases de datos de 11 municipios. A su vez, a través del proyecto IPER: se están adelantando las actividades correspondientes a la interrelación permanente (IPER) de cinco (5) municipios para el presente año.*

*Por último se programó la depuración de 1.048.045 predios, para lo cual se están iniciando las actividades correspondientes para obtener los resultados esperados durante el segundo semestre del año.*

### **ELABORACION DE ESTUDIOS DE SUELOS Y SUS APLICACIONES**

El IGAC tiene como función elaborar el levantamiento de los suelos y el inventario de tierras del territorio nacional e identificar su vocación, uso y manejo, con el fin de clasificarlas y zonificarlas para apoyar los procesos catastrales, de restitución de tierras, de desarrollo agropecuario, protección ambiental, y de planificación y desarrollo territorial.

En el año 2011 la Subdirección de Agrología logró terminar la cartografía temática y las memorias técnicas en Word de los estudios generales de suelos a escala 1:100.000 de los departamentos de



Arauca, Casanare, Guainía, Vaupés y Vichada. Para cada uno de los departamentos antes mencionados se elaboró la cartografía final de suelos y capacidad de uso de las tierras y la cartografía preliminar de zonificación de las tierras. Con esta información digital se completó la cobertura del mapa de suelos de Colombia y se publicó dicha información en un servicio web en el portal institucional para consulta de todos los usuarios.

Otro importante logro que surgió con la realización de estos estudios de suelos es el ajuste a la Metodología para la Clasificación de las Tierras por su Capacidad de Uso con la definición de aspectos específicos y aplicables a las tierras de los departamentos de las regiones de la Amazonia y Orinoquia Colombianas.

Por otra parte la subdirección de Agrología expidió certificaciones agroológicas requeridas a la capacidad y uso de la tierra a 943 predios en el país.

Con la relación a información sobre áreas homogéneas de tierras con fines catastrales, durante el año 2011 se elaboraron 47 municipios y se actualizaron 270, de los cuales 152 corresponden a municipios afectados por la ola invernal 2010 y 100 a municipios priorizados por la política de tierras, quedando por elaborar y actualizar 155 municipios en el año 2012.

Los 152 municipios actualizados por la ola invernal se encuentran localizados en su mayor parte, en la región Caribe, en los departamentos de Atlántico, Bolívar y Córdoba, de igual manera se vieron afectados los municipios de la rivera del Río Magdalena en los departamentos de Cundinamarca, Tolima y Santander.

Los municipios trabajados que hacen parte de la política de tierras se encuentran mayoritariamente ubicados en la Amazonia, Orinoquia y en los departamentos de Bolívar y Santander.

Como parte del Sistema de Información Agroológico (SIGA), se encuentra la información digitalizada de 800 municipios, la mayoría en escalas 1:25.000.

Y en lo referente a conflictos de uso del territorio colombiano, El IGAC en conjunto con 10 entidades del Estado, terminó el estudio de conflictos de uso del suelo con la entrega de los mapas a escala 1:100.000 de las áreas protegidas, áreas a proteger, áreas de producción agrícola, ganadera y de explotación de recursos naturales y los mapas de oferta y demanda ambiental y la terminación satisfactoria de la integración nacional de los mapas de suelos, capacidad de uso productiva de los suelos y la Vocación de uso de las tierras de todo el territorio Continental y de San Andrés y Providencia.

De otro lado durante el año 2011, en el Laboratorio Nacional de Suelos se realizaron 33.089 paquetes analíticos registrando un cumplimiento de la meta del 103.4%.

Se mejoró la plataforma tecnológica del Laboratorio con la compra de equipos y se avanzó en el Convenio de Cooperación Científica para la ejecución de análisis de muestras de suelos, dentro del plan de manejo ambiental para el programa de erradicación de cultivos ilícitos – PECIG.

Como parte de convenios logrados por la Subdirección de Agrología se adelantaron los proyectos de: Levantamiento detallado de Suelos en las Áreas Planas de Cota, Tabio, Tenjo y Puerto Salgar, levantamiento detallado de Suelos en las Zonas Planas de 11 Municipios de la Sabana de Bogotá, levantamiento detallado de Suelos en Áreas Planas Situadas al Norte de Bogotá en una Extensión de 1.600 Hectáreas, levantamiento semidetallado de Suelos del Sur de la Guajira, levantamiento semidetallado de Suelos de Jericó (Antioquia), levantamiento Detallado de Suelos de Montenegro Quindío.

Y como parte del trabajo de Asesoría al Ministerio de Agricultura y Ganadería de Guatemala- MAGA, se publicó el estudio semidetallado de suelos del departamento de Chimaltenango a escala 1:50.000 y se terminó la memoria técnica para la publicación del estudio de suelos del departamento de Sacatepequez. Se revisó en su totalidad la memoria técnica del estudio de suelos semidetallado del departamento de Sololá y se terminó la etapa de campo del departamento de Guatemala, cumpliendo a satisfacción lo programado en esta vigencia.

## **LOGROS A 2012**

Actualmente se avanza en la consolidación de los estudios de generales de suelos de los departamentos de Cesar y Huila. Se está ejecutando la edición y diagramación de ocho estudios generales de suelos a publicar. Adicionalmente se están consolidando las líneas de geomorfología del



estudio semidetallado de Puerto Gaitán. Para este año la meta de actualización de áreas homogéneas de tierras es de 155 municipios, de los cuales se han elaborado 78.

Se han generado 19 mapas que acompañan el informe técnico del proyecto conflictos de uso del territorio Colombiano y se redactan los documentos técnicos planeados. Se han elaborado 18.761 paquetes analíticos de suelos, que incluyen análisis químicos, físicos, mineralógicos y biológicos.

Para la acreditación del Laboratorio Nacional de Suelos ISO 17025: Se ha realizado seguimiento de acciones ACPM, indicadores, actualización e inducción documental, inducción y sensibilización a funcionarios y seguimiento al programa de gestión ambiental.

## **ESTUDIOS GEOGRÁFICOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

En cumplimiento de su misión el IGAC, investiga y difunde información para el conocimiento de la realidad del territorio colombiano desde la perspectiva geográfica en sus diversos aspectos: biofísico, ambiental, económico, social, cultural, turístico y de la organización espacial, para apoyar procesos de planificación y ordenamiento territorial.

El IGAC debe participar en las Comisiones de Ordenamiento Territorial a nivel nacional, regional y municipal y actuar en temas de fronteras y deslindes de entidades Territoriales, resguardos indígenas y comunidades negras, apoyando así el proceso de Ordenamiento Territorial en el contexto de la Ley 1454 del 28 de junio de 2011.

Los resultados de las investigaciones y estudios geográficos se difunden en una serie de publicaciones científicas temático-didácticas que el instituto elabora en forma permanente y que le apuntan a la búsqueda de la identidad y sentido de pertenencia de la ciudadanía en general.

La publicación: Diccionario Geográfico, fue actualizada en el 2011 con información socio-económica de las entidades territoriales, departamentos y municipios. Esta labor se ha complementado con la preparación del aplicativo de consulta en red, que busca difundir entre los diversos usuarios la valiosa información geográfica que contiene el Diccionario.

De igual forma se incorporaron 40.000 registros más a la Base Nacional de Nombres Geográficos, volumen con el cual se acumula en aproximadamente 169.000 registros. Se elaboró un documento a manera de manual, dirigido a estudiantes y profesores y en general a aquellos usuarios interesados en la debida utilización de mapas y fotografías aéreas. La obra brinda conceptos y procedimientos aplicados en fotogrametría, fotointerpretación y elaboración de cartografía básica y temática.

En desarrollo del convenio suscrito con el Instituto Nacional de Cancerología, se culminó la preparación del Atlas de Mortalidad por Cáncer, así mismo el Atlas de la CAR cincuenta años por convenio suscrito con la Corporación Autónoma Regional CAR. En desarrollo de actividades asumidas por la entidad, se publicó el libro Colombia en Imágenes desde el Espacio.

En cuanto al apoyo en el Ordenamiento Territorial el IGAC participó activamente y durante todo el año, en las reuniones interinstitucionales y en las reuniones de la “Comisión Mixta Permanente Demarcadora de la Frontera Colombo-Panameña”, de la “Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras” y de la “Comisión Mixta Colombia-Brasil”; en donde, conforme a los compromisos que fueron surgiendo, se proporcionaba el apoyo técnico requerido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y de esta manera, fueron atendidos cada uno de los compromisos en el marco de dichas comisiones.

Una de las actividades relacionadas con el tema de Cuenclas Hidrográficas Internacionales en las que se realizaron trabajos en el 2011, fue en el desarrollo del “Estudio de la Dinámica Fluvial del Río Amazonas” y los trabajos de Exploración para la “Actualización de los Puntos Geodésicos del tramo Leticia-Atacuari”. Además, el Instituto realizó la convocatoria para el deslinde y amojonamiento de seis (6) municipios de Cundinamarca, cinco (5) de Norte de Santander, dos (2) de Casanare, 10 de Boyacá, dos (2) de Atlántico y dos (2) de Valle del Cauca.

Durante el 2011 el Grupo Interno de Trabajo de Deslindes atendió un total de 595 solicitudes realizadas y requeridas por usuarios internos y externos del Instituto, referentes a los siguientes temas: 246 casos de límites de entes territoriales (municipales y departamentales); 130 certificaciones de pozos e infraestructura petrolera; 97 casos de Resguardos Indígenas, Comunidades Negras; y 122 Certificaciones para la delimitación de áreas de hidroeléctricas, oficios y memorandos internos, entre otros. De igual manera, se ejecutó la primera fase de proyecto piloto en la región depresión Momposina, con la utilización de la metodología GPT, para lo cual se identificaron las variables más representativas



generándose las síntesis y sub-síntesis a través de cartografía temática de: Institucional, Económico, Biofísica, Sociales y Funcionales.

Por último se realizó el Seminario - taller "Propuestas estratégicas territoriales. Agenda para el desarrollo de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Ley 1454 de 2011", los días 5 y 6 de diciembre en las instalaciones del IGAC, con la participación de 22 expertos y 60 asistentes.

Para mantener actualizado el Diccionario Geográfico: Se ha efectuado control de calidad a registros y a las demás actividades de gestión, soporte y documentación.

Para la elaboración de los mapas turísticos se avanza en bases cartográficas, recolección de información secundaria y textos preliminares de cada circuito turístico; de igual manera, para mantener la base nacional de nombres geográficos: Se continúa con la edición final de los textos de departamentos de Córdoba, Sucre y Atlántico; se revisaron los textos de otros departamentos de la región Caribe para edición final y se preparó información para incorporar a la base de datos; se adelantan todas las actividades que tienen que ver con la edición y preparación para impresión de las Geografías departamentales; Geografías temáticas y otros estudios: Se avanza en la preparación de la propuesta cartográfica y el marco teórico. Se inició la elaboración del primer capítulo de la obra Geografía del Turismo.

Como apoyo al Ordenamiento Territorial se participa y apoya técnicamente al Ministerio de Relaciones Exteriores en el tema de la definición de demarcación fronteriza con Ecuador, Brasil, Venezuela y se han tramitado 177 solicitudes de consulta limítrofe entre entes territoriales.

## **GESTION DE CONOCIMIENTO Y DE LAS TECNOLOGÍAS GEOESPACIALES**

El IGAC cuenta con el Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica –CIAF, que desde 1987 se estableció como un área de soporte a las actividades cartográficas, agrológicas, catastrales y geográficas del IGAC y a partir de 1997 ha avanzado significativamente en la investigación y aplicación de los fundamentos de Infraestructuras de Datos Espaciales – IDE y la Gestión de la Información Geográfica, lo cual ha permitido dar una orientación más completa a los temas de Percepción Remota, Sistemas de Información Geográfica (SIG) y demás tecnologías geoespaciales.

Para el 2011 se presentó la propuesta de "Política de investigación del IGAC" con el propósito de presentar un marco institucional para respaldar las labores investigativas, de tal forma que permita el posicionamiento del IGAC como líder en investigación y desarrollo en tecnologías geoespaciales.

Se publicaron tres números de la Revista Análisis Geográficos, los dos primeros números contienen 20 artículos en donde se presentan los proyectos de investigación del IGAC; la tercera revista presenta las memorias de la "Semana de Geomática 2011". Se actualizaron las cuentas de investigación del IGAC en la plataforma ScienTI de Colciencias, con lo cual se consolidó una base de 44 investigadores pertenecientes al grupo de investigación de GEOMATICA, mismo grupo que tiene inscritos 74 proyectos de investigación actualmente.

Al finalizar el 2011, el CIAF a través de sus convenios con universidades para la transferencia de conocimiento, contaba con 12 estudiantes del Doctorado en Geografía, 27 estudiantes de la Maestría en Geografía, 21 estudiantes de Maestría en Geomática, 20 estudiantes de Especialización en Avalúos, 24 estudiantes de Especialización en Sistemas de Información Geográfica (SIG). Para un total de 104 de estudiantes en programas de educación avanzada. En cuanto a los cursos cortos, en el 2011 se impartieron 22 cursos cortos y por demanda de las líneas temáticas en Percepción Remota y Aplicaciones Geográficas, Sistemas de Información Geográfica y Análisis Espacial e Infraestructura de Datos Espaciales. En total se recibieron 160 estudiantes.

Como apoyo a los Comités para la atención y prevención de desastres, se interpretaron 21´471.671 hectáreas, en las cuales se identificaron 11´005.505 hectáreas de áreas inundables, 764.033 hectáreas inundadas y 608.081 hectáreas agropecuarias inundadas. Se construyó el sitio web para registro y descarga de información y el ambiente web de visualización, descarga y generación de mapas estáticos y dinámicos. El visor geográfico permite apreciar una serie de productos relacionados con la identificación de zonas afectadas por inundación de los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Magdalena, Córdoba, Sucre, Cundinamarca con imágenes ópticas y de radar de los años 2010 y 2011, a escalas que van desde 1: 150.000 a 1:700.000



En cuanto a los convenios y asesorías que presta el CIAF se gestionaron los convenios referentes a los Sistemas de Información Geográfica de SIG Quindío FASE II; SIG IPSE; SIG CORPOMOJANA FASE II, SIG Minero y Portal MME; SIG Incoder, SIG Gestión de Restitución de Tierras Despojadas –GRDT. Para el desarrollo de la Infraestructura de Datos Espaciales se realizó la Plenaria de la ICDE contando con la participación de 35 entidades, cuyo resultado fue la propuesta de actividades de la ICDE con proyección al 2014.

En décima reunión Plenaria de la CCE, se estableció la creación de un organismo encargado de los asuntos espaciales en el país, generando una propuesta que incluye un documento que contiene antecedentes nacionales e internacionales, la Política Espacial Colombiana, misión, visión, ejes estratégicos, funciones, estructura organizacional, las alternativas institucionales y jurídicas para el nuevo organismo, las alternativas de entidades a la cual estaría adscrita la Agencia, entre otros.

Además, la Comisión Colombiana del Espacio realizó la cuarta versión de la Semana Geomática, certamen bianual que tuvo lugar desde el 8 hasta el 12 de agosto de 2011 en las instalaciones del IGAC, en Bogotá, con el patrocinio de 8 entidades públicas, 17 empresas privadas y 4 universidades.

El evento estuvo organizado en 23 talleres impartidos el 8 y 9 de agosto y 86 conferencias presentadas del 10 al 12 de agosto. Contó con la participación de 23 expositores internacionales, cinco (5) expositores colombianos representantes de entidades del exterior y 56 expositores nacionales de los cuales 13 pertenecían al IGAC. Esta Semana Geomática tuvo una asistencia total de 1.914 participantes. Se dictaron 22 Talleres y un (1) Conversatorio para un total 532 estudiantes.

También se realizaron eventos dirigidos a las poblaciones infantiles y juveniles. Por ello se organizó la Feria de Astronomía en alianza con la Asociación de Astrónomos Autodidactas de Colombia, ASASAC, el VI Congreso Juvenil de Astronomía de la Fundación Horizonte 2050 y el Curso de Astronomía con la participación de más de 100 personas.

Por último en el año 2011 se continuaron con las actividades de Mission X Colombia, un programa educativo de la NASA que fue implementado en Colombia para dar entrenamiento físico a los niños. Hasta la fecha participan: 866 niños participantes conformando 69 equipos en 34 colegios.

## LOGROS A 2012

Se están desarrollando 19 proyectos de investigación en Tecnologías Geoespaciales, de los cuales cuatro son llevados a cabo por el grupo Gestión del Conocimiento (GC), nueve por el grupo de Percepción Remota (PR), tres por el grupo de Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) y tres por el grupo de Sistemas de Información Geográfica (SIG).

Igualmente, se está adelantando el programa académico que incluye los cursos cortos como, en demanda y programas de formación avanzada en convenio con Universidades, y ocho cursos virtuales y gestión del Telecentro Regional en Tecnologías Geoespaciales. A la fecha se han capacitado alrededor de 400 personas.

**PAUSA: Colombia es un país lleno de riquezas, con el catastro podemos conocer nuestros predios, sus propietarios y su justo valor y así tener la información actualizada, útil para el ordenamiento territorial, la prevención de desastres, la regulación del mercado de bienes inmuebles, la titulación de predios, la restitución de tierras, la protección del ambiente y el fortalecimiento de las finanzas de nuestros municipios, catastro multipropósito información básica para el desarrollo económico y social de nuestro país, en un mundo en constante movimiento la ubicación es fundamental para planificar el desarrollo y la información geográfica se hace imprescindible, mapas nacionales, departamentales, topográficos, mapas de suelos, catastrales, geodésicos, históricos, turísticos, sistemas de información geográfica con múltiples aplicaciones, imágenes satelitales, aerofotografías, [www.igac.gov.co](http://www.igac.gov.co), información geográfica de Colombia en un solo portal.**

## GESTION DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES (TIC)

La Oficina de Informática y Telecomunicaciones (OIT), orienta las iniciativas tecnológicas desde el punto de vista del negocio que permitan cumplir con las necesidades actuales y futuras de la Entidad en



cumplimiento de su función institucional y para el alcance de su visión. La gobernabilidad sobre las TIC en la Entidad se implementa a partir de un marco de acción, teniendo siempre presente directrices del Gobierno, como el Plan Nacional de Tecnología y la Estrategia de Gobierno en Línea, así como las directrices institucionales las cuales se describen en el Plan de Desarrollo Institucional.

Durante el año 2011 la entidad y el sector ocupó el segundo puesto a nivel nacional en el cumplimiento de las cinco fases establecidas para la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea, alcanzando así los objetivos trazados en el plan de acción y estableciendo el marco tecnológico para ofrecer de manera electrónica productos, trámites y servicios a otras entidades del Estado, empresarios y ciudadanos en general.

Se mejoró la aplicación que permite emitir el certificado catastral en la web y se adecuó la plataforma de pago electrónico con los nuevos requerimientos de la empresa prestadora del servicio. Para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, se actualizó la matriz de riesgos y se generaron documentos que permiten establecer los lineamientos para proteger y regular la seguridad de la información.

Para la modernización, actualización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica, se renovó el sistema eléctrico y todos los equipos activos que hacen parte de la infraestructura de comunicaciones a nivel nacional. Se administró toda la plataforma que se encuentra consolidada en el centro de datos institucional donde se procesa, almacena y respalda la información generada por los diferentes procesos misionales y operativos, garantizando así su continua operación y disponibilidad.

Además se desarrolló e implementó el Sistema de Información para la gestión Agrológica y el SICatastral se consolidó del SIG Geografía y Cartografía y se integró el SIGAC mediante la implementación del SOA. Simultáneamente se contrató el servicio de transmisión de datos e internet, que permitió garantizar el funcionamiento continuo de la red WAN de la entidad para sus 22 Direcciones territoriales y 43 Unidades Operativas de Catastro.

Con el propósito cada día de mejorar el servicio de soporte para todos los usuarios, durante el año 2011 se dispuso la plataforma de soporte, a través de la cual los funcionarios pueden gestionar sus solicitudes y la Oficina de Informática y Telecomunicaciones puede registrar y controlar la atención de sus usuarios. Se efectuaron desarrollos tendientes al mantenimiento e integración del Sistema de Información Financiero y Administrativo en sus módulos de Contabilidad, Nómina, Viáticos, Tesorería, Almacén, Contratación, Presupuesto, Facturación y Cartera, Correspondencia y Archivo. Se desarrollaron funcionalidades para la integración con los sistemas misionales.

## **GESTION DE DIFUSIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

En IGAC, anualmente se realiza una Encuesta de Evaluación del Servicio al Cliente a través de la Oficina de Difusión y Mercadeo. Para el año 2011 dicha encuesta se realizó en la Sede Central y en las 22 Direcciones Territoriales, durante el período comprendido entre el 2 de mayo de 2011 hasta el 30 de junio de 2011. El Universo comprendió: Hombres y Mujeres, mayores de 13 años residentes en Colombia; Tipo de Instrumento: Encuesta; Lugar: Centros de Información Geográfica (CIG); Muestra: 1200 personas.

Esta encuesta permite medir, conocer e identificar como están percibiendo nuestros clientes el servicio ofrecido por los funcionarios de la Entidad y como están recibiendo los productos suministrados.

La satisfacción del cliente evaluada en la Sede Central y en las Direcciones Territoriales es de un 84.0% respectivamente.

Se ha implementado el sistema de Digiturno para facilitar el acceso a la información dada en el área de Atención al cliente nivel central y Direcciones Territoriales.

Se diseñó y puso en funcionamiento el Portal institucional el Museo virtual de Suelos de Colombia y un Museo virtual de Geografía y Cartografía del IGAC, los cuales fueron creados para atender las



necesidades generales del público que no puede acercarse a las instalaciones de la sede central en Bogotá.

Para atender las necesidades de los visitantes, clientes y ciudadanos se realizó una señalización de los puestos de información: Recepción, Permanencia, Atención, Administrativo y Banco en la sede central. Adicionalmente se trabajó la imagen institucional en los CIG de Direcciones Territoriales y en las Unidades Operativas de Catastro.

Se realizó la emisión con repetición por Señal Institucional de los videos geográficos de Bolívar, Boyacá, Sucre, Cundinamarca, Quindío, Tolima, Valle del Cauca, Guajira, Caldas, Bogotá, Magdalena, Orinoquia y Huila.

Por otra parte, se llevó a cabo la emisión por Canal Institucional del programa de televisión rendición de cuentas 1 y 2 vigencia 2010 los días 20, 22 y 26 de agosto de 2011. Los días 27 y 29 de agosto se emitió el programa de televisión Semana Geomática 2011. Por último se realizó el programa dedicado al proyecto de Actualización Cartográfica en Antioquia emitido desde el 21 hasta el 31 de diciembre 2011. De igual forma el IGAC contó con un plan de comunicaciones específico para la gestión catastral y para el programa de Restitución de Tierras, produciendo notas tanto en la web como en los medios institucionales para informarle a la ciudadanía los avances del mismo.

El IGAC durante el 2011, participó en 35 Ferias y eventos, entre los cuales se destaca: 24a Feria Internacional del Libro (Bogotá), Congreso Internacional de Geomática, Feria Expo Cauca (Bogotá), Segunda Feria Empresarial y rueda de Negocios de la Universidad del Quindío (Armenia), XIX Congreso Colombiano de Geografía (Cali), Congreso Latinoamericano de Geología (Medellín). Se realizó la difusión y comercialización del Catálogo de Productos y Servicios en la página Web.

También se hizo el lanzamiento de la publicación: Colombia en Imágenes desde el Espacio (Ganador del Premio Lorenzo Codazzi 2011 de la Sociedad Colombiana de Ingenieros).

Libro Estudio de Suelos del Chocó, Geografía de Colombia, Mapas departamentales de Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Guainía, Huila, Magdalena, Meta, San Andrés, Santander, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada, Mapas turísticos de Pasto, Valledupar, Tunja, Popayán, San Andrés, Bogotá y Medellín.

## **COOPERACION INTERNACIONAL**

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi cuenta con una historia importante en el ámbito de la cooperación internacional; en los últimos 8 años ha desarrollado cerca de 50 proyectos en alianza con entidades nacionales y con organizaciones internacionales y agencias de cooperación oficiales. Ha recibido apoyo técnico y financiero fundamental en el desarrollo de su misión, ofreciendo al país la información necesaria para los procesos de definición de políticas de desarrollo en los niveles nacional, regional y local y en posicionamiento como líder en el ámbito regional internacional.

Así mismo, el IGAC por su liderazgo a nivel latinoamericano y participación activa en diversos organismos técnicos internacionales, tiene trayectoria como oferente de cooperación internacional en sus temáticas misionales, habiendo apoyado a varios países de la región.

En el componente estratégico se avanzó con el diseño de una política de cooperación internacional, en la propuesta de "Estrategia de Internacionalización del IGAC", que define las estrategias, líneas temáticas y líneas de acción para fortalecer la gestión internacional de la Entidad.

Se identificaron nuevas afiliaciones a instituciones como Global Spatial Data Infrastructure Association (GSDI), Red Iberoamericana de Infraestructuras de información Geográfica (Red3IGEO), y Open Geospatial Consortium (OGC). Participación del IGAC en el Grupo de Observación de la Tierra (GEO), mediante la vinculación que hizo nuestro país en septiembre de 2011 a través del Ministerio de Medio Ambiente. El IGAC es Miembro Principal Alterno de este organismo, siendo el IDEAM, el Miembro Principal.



En el componente temático, se identificaron las líneas temáticas prioritarias para la cooperación internacional de la Entidad, alineadas a las políticas nacionales de desarrollo.

Se definieron prioridades de cooperación internacional para el tema de Restitución de Tierras, en coordinación con la Dirección de Cooperación Internacional de Acción Social y el Ministerio de Agricultura.

Con la Cancillería y Colciencias se participó en el seguimiento a los compromisos derivados del Convenio de Ciencia y Tecnología con Estados Unidos, en el cual el IGAC lidera la Mesa de Tierras, Atmósfera y Espacio. En este contexto, se realizó una visita técnica a instituciones pares de Estados Unidos, como el Servicio Geológico, la NASA, Eros Data Center y el Departamento de Agricultura, con las cuales se identificaron oportunidades de cooperación técnica.

Se asesoró a las áreas del Instituto en la gestión de propuestas, proyectos y actividades de cooperación internacional, tanto de oferta como de demanda, como los adelantados con la Embajada de Suiza, el programa Fondo del Embajador de los EE.U.U para la preservación cultural; las pasantías realizadas en el IGAC por el Instituto Geográfico de Costa Rica y el Programa de Administración de Tierras de Honduras; y el seguimiento al proyecto "Sistema Mesoamericano de Información Territorial - SMIT", que forma parte del Programa de Cooperación con Mesoamérica, coordinado por la Cancillería.

En el componente organizacional se elaboró una propuesta de "Modelo organizacional para la gestión de la cooperación y los negocios internacionales en el IGAC".

Se avanzó en la definición del "Manual de procedimientos para la gestión de oferta y demanda de cooperación y negocios internacionales" y la "Guía de formulación de proyectos de cooperación internacional".

Con el fin de socializar y motivar al personal del Instituto en el tema de cooperación y negocios internacionales se desarrollaron talleres de sensibilización con las áreas técnicas.

Análisis de la cooperación internacional adelantada por el IGAC en los últimos 10 años, a través del "Diagnóstico del estado del arte en gestión de cooperación y negocios internacionales en el IGAC" y el "Análisis del portafolio de proyectos internacionales del IGAC 2000-2010".

### **SISTEMA DE GESTION INTEGRADO Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTION HUMANA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

El IGAC, recibió la certificación por parte de la firma BUREAU VERITAS CERTIFICATION al sistema de Gestión Integrado de la calidad bajo la norma: NORMA INTERNACIONAL NTC ISO 9001:2008 (Re-Certificación) y obtuvo la certificación bajo la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública: NTCGP 1000:2009.

El Sistema de Gestión Integrado de Calidad del IGAC, bajo la Norma ISO 9001:2008 tiene como ALCANCE los servicios de: Análisis de Laboratorio de Suelos; Expedición de los Certificados Plano Predial y Certificados Catastrales; Expedición de Certificados con Información Geodésica incluida la de Red Magna.

El Sistema de Gestión Integrado de Calidad del IGAC, bajo la Norma NTGP 1000:2009 tiene como ALCANCE todos los procesos del IGAC.

Con relación a PQRs, en el año 2011 fue oficializado el Manual de Procedimiento de Trámite de Derechos de Petición, Quejas, Reclamos y Sugerencias.

Además se hizo acompañamiento a las Direcciones Territoriales sobre la recepción, atención y cierre de derechos de petición, quejas, reclamos y sugerencias como proceso establecido por la Ley para asegurar la participación ciudadana y el control social y como oportunidad para mejorar la gestión institucional.

A 2011 se atendieron en total 190 peticiones, quejas técnicas y administrativas y reclamos técnicos y administrativos.

Se realizaron 4 auditorías integrales en 4 Grupos Internos de Trabajo, en 6 Direcciones Territoriales, 5 Unidades Operativas de Catastro; y auditorías de seguimiento en 4 Grupos Internos de Trabajo y 3 Direcciones Territoriales.

Además auditorías de calidad, en 15 Direcciones Territoriales, y en segundo ciclo a 16 procesos de la sede central.



Como parte de la gestión jurídica, el Comité de Conciliación se reunió 25 veces y fueron estudiados y decididos: 37 solicitudes de conciliación prejudicial, 2 conciliaciones judiciales, 10 pactos de cumplimiento y 14 llamamientos de garantía.

En cuanto a adquisiciones, durante el año 2011 se adelantaron procesos de contratación a nivel nacional por un valor de \$90.743.682.079, bajo las diferentes modalidades de contratación discriminados así: Contratación directa: \$77.537.372.915, Licitaciones: \$6.061.222.318, Selección abreviada: \$5.689.616.734

Como parte del proceso de modernización de la entidad, con el apoyo de la ESAP, se formuló una primera versión de la propuesta de modernización institucional.

En Gestión del Talento Humano fueron capacitados 570 funcionarios en cursos relativos a las áreas misionales y en temas de cultura organizacional. Además se formularon e implementaron programas de bienestar, salud ocupacional e incentivos para el mejoramiento del clima laboral en el IGAC, logrando realizar el 97,51% de las actividades programadas, entre estas: 20 sesiones de gimnasia laboral con la asistencia promedio de 27 funcionarios por sesión; 235 exámenes médicos ocupacionales; 6 espirometrías, 5 audiometrías en la Sede Central y en 11 Direcciones Territoriales.

Como parte del Sistema de Gestión Ambiental, se creó el Comité Ambiental Institucional en la Sede Central y en cada una de las Direcciones Territoriales. Igualmente se diseñó una Metodología para la medición del impacto ambiental y se realizaron campañas de sensibilización ambiental dirigida a los funcionarios y servidores públicos del IGAC. Además se gestionó la participación de la academia dentro del proyecto, incluyendo estudiantes de últimos semestres de la Facultad de Ingeniería Ambiental de la Universidad Manuela Beltrán. Se efectuó la entrega de residuos peligrosos y no peligrosos para su disposición.

Con relación al Sistema Institucional de Gestión Documental se hizo la finalización de la intervención del Fondo Documental Acumulado de la Sede Central, la Actualización de las Tablas de valoración Documental y la Organización del 100% de las Historias Laborales de las Direcciones Territoriales; además se prestó asistencia técnica a todas las Dependencias en la Sede Central y acompañamiento en 5 de 6 Direcciones Territoriales programadas.

Y en el tema de Fortalecimiento de la Gestión Administrativa en la Sede Central y en las Direcciones Territoriales del Instituto, como apoyo a la Calidad, se adquirió la Sede de la Territorial Quindío.

Se garantizó la prestación del servicio de correspondencia, el suministro de los tiquetes aéreos a nivel nacional para el cumplimiento de las comisiones de servicio en el desarrollo de labores misionales y de estudio y se hizo el respectivo mantenimiento a los equipos eléctricos de oficina, parque automotor, planta telefónica y aires acondicionados entre otros, tanto en la Sede Central como en las Direcciones Territoriales.

## **GESTION FINANCIERA**

La inversión financiada con recursos de la Nación creció al pasar de \$12.079 millones en 2002, a \$64.429 millones en 2011, lo cual significa un incremento en valores corrientes de \$52.350 millones, gracias a la gestión realizada ante el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, los recursos de inversión generados por el IGAC se han venido incrementando, pasando de \$8.132 millones en 2002 a \$44.140 millones en el 2011.

Los Gastos Generales del Instituto se han visto afectados por las políticas de austeridad en el gasto promovidas por el Gobierno Central. Contrasta la cifra de \$3,876 millones (Recursos Propios) destinados en 2002 con los \$5,675 millones con los cuales contó el Instituto para el año 2011, un incremento solamente del 46,41% en diez años.

En cuanto a la apropiación de Gastos de Personal asignada por el Gobierno Nacional para la nómina del IGAC, se observa un crecimiento del 45,85% en diez años.

En términos de generación de ingresos a través de la suscripción de convenios interadministrativos y la venta de bienes y servicios en los Centros de Información Geográfica de las 22 Direcciones Territoriales y la Sede Central, durante el año 2003 se generaron recursos por un monto de \$16.975 millones, mientras que en el 2011 se generaron recursos por valor de \$32.560 millones, lo cual significa un crecimiento del 269%.



Con respecto a la ejecución presupuestal del IGAC en el período 2004 – 2011, se observa un porcentaje promedio de ejecución del 90,97%.

## LOGROS 2012

Para la vigencia 2012 el IGAC cuenta con una apropiación presupuestal de \$157.511 millones, de los cuales al 15 de julio se tienen compromisos por \$88.450 millones (56,16%) y obligaciones por \$42.312 millones (26,86%).

Ingresos de recursos por ventas de bienes y servicios: Al finalizar el mes de junio se tienen \$4.236 millones como producto de las ventas en los Centros de Información Geográfica del IGAC e ingresos por la firma de convenios inter-administrativos de \$7,582 millones.

## **MODERNIZACION INSTITUCIONAL**

La planta de personal que se ha propuesto como resultado del Estudio Técnico realizado para el Instituto Geográfico Agustín Codazzi asciende a 1.730 empleos.

Para los niveles profesional, técnico y asistencial se busca incentivar a los servidores públicos con plenos derechos de carrera aplicando el incremento de dos grados de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1746 de 2006.

## **PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL**

Durante la vigencia 2012 el IGAC ha ejecutado recursos por funcionamiento para contratación de personal profesional, técnico y de apoyo a la gestión para el cumplimiento de la labor misional del Instituto, en tanto se aprueba la propuesta de modernización institucional. En la búsqueda de acciones de mejora continua, se ha adoptado otras modalidades de contratación establecidas en la normativa vigente en la materia; así, se han desarrollado procesos de contratación por intermedio de la Bolsa Mercantil de Colombia y subastas electrónicas que han significado mejoras en los tiempos y recursos empleados.

## RETOS 2010-2014

Con el fin de lograr el liderazgo nacional y latinoamericano en los temas de cartografía, agrología, catastro, geografía y tecnologías geoespaciales, y de dar cumplimiento a las directrices de Gobierno delineadas en leyes y decretos, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi debe orientar sus esfuerzos para alcanzar los siguientes logros al 2014:

### **Formación y actualización catastral**

Alcanzar el 90% en la actualización del catastro urbano y el 70% en el catastro rural; continuar con los procesos de sistematización de las fichas prediales, la depuración de los datos y la mejora de los procesos; desarrollar un sistema de información catastral moderno: el catastro como la herramienta fundamental que consolida la gestión catastral al servicio del ciudadano, cumpliendo entre otras con las demandas de las políticas de tierras.

### **INTERRELACIÓN CATASTRO – REGISTRO**

Continuar la implementación de la Política Nacional para Consolidar la Interrelación del Catastro y el Registro, establecida en el documento CONPES 3641, en trabajo coordinado con la Superintendencia de Notariado y Registro y los catastros descentralizados. Alcanzar la interrelación preliminar con ICARE en todos los municipios que posean información registral digital y lograr la interrelación permanente IPER en 12 ciudades principales.

### **DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS GEOESPACIALES EN EL MACO DE LA COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO**

Ejercer la Secretaría Ejecutiva de la CCE impulsando la ejecución de los Planes de los Grupos de Trabajo, el fortalecimiento institucional de la Comisión y la formulación de la política nacional espacial. Implementar el Programa Nacional de Observación de la Tierra, aprobado por el CONPES, establecer convenios de cooperación con agencias espaciales, centros de investigación e innovación tecnológica y



con instituciones educativas con el fin de promover la creación de capacidades nacionales para abordar la implementación de proyectos espaciales.

### **FORTALECER LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO, LA INNOVACIÓN Y LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTO GEOGRÁFICO**

Lograr el reconocimiento de grupos de investigación en temas geográficos; incrementar la producción técnica científica y su divulgación a través de publicaciones indexadas, eventos, medios digitales y la Web; garantizar el mejoramiento continuo del modelo pedagógico; establecer programas que contribuyan a la masificación del conocimiento geográfico por parte de la comunidad y promover la implementación de maestrías en diversas ciudades de Colombia.

#### **SISTEMA DE REFERENCIA GEODÉSICO**

Modernizar la red de estaciones GPS continuas MAGNA-ECO, a fin de obtener equipos compatibles con los nuevos Sistemas Globales de Navegación Satelital -GNSS; implementar una plataforma de comunicaciones para enlazar las estaciones MAGNA-ECO con la red de datos IGAC; actualizar la Red Geodésica Nacional sobre 15.000 km de vías nacionales distribuidas sobre el territorio nacional; avanzar en el diseño e implementación de una estación fundamental de geodesia y desarrollar procesamiento de datos que fortalezcan a la geodesia como una ciencia en Colombia.

#### **PRODUCCIÓN DE CARTOGRAFÍA BÁSICA: Imagen mapa de Colombia.**

Elaborar la cartografía básica a escala 1:25.000 de equivalentes al 26% del territorio de mayor dinámica poblacional del país, y elaborar y actualizar la cartografía básica escala 1:2.000 equivalente a 987 municipios. Mantener las bases de datos, consolidar el Banco Nacional de Imágenes para administrar las imágenes de sensores remotos del país.

#### **INFORMACIÓN BÁSICA DEL RECURSO SUELO: Imágenes nuevas del laboratorio de suelos (máquinas modernas)**

Consolidar los estudios de suelos de nivel semidetallado como elemento básico para la planificación territorial municipal y como apoyo a las políticas ambientales, de desarrollo agropecuario y de tierras. Continuar con la campaña de los suelos por Colombia, definiendo una agenda de trabajo al 2019 y acreditar los servicios de análisis del Laboratorio Nacional de Suelos.

#### **PRODUCCIÓN DE ESTUDIOS GEOGRÁFICOS: Imágenes mapas departamentales**

Actualizar el Atlas de Colombia en su 6ª Edición; avanzar en la elaboración de las geografías departamentales del país; apoyar a las entidades competentes en las actividades de deslinde y amojonamiento de entidades territoriales y en la definición de fronteras del país; consolidar la base de datos de nombres geográficos; mantener los mapas nacionales de resguardos indígenas y comunidades negras y fortalecer la difusión de todo este conocimiento a través de servicios web.

#### **Apoyar el Ordenamiento Territorial**

En el marco de la Ley 1454 del 28 de junio de 2011, contribuir con bases técnicas y metodológicas a la política nacional de OT y a procesos regionales estratégicos y de fortalecimiento de los departamentos, con el fin de consolidar el sistema multiescalar del OT; promover el conocimiento geográfico a través del SIGOT y de la capacitación en análisis espacial para el ordenamiento territorial y participar y apoyar técnicamente a las Comisiones de ordenamiento territorial nacional, departamental y municipal.

#### **Políticas de información geográfica y fortalecimiento de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales –ICDE**

Elaborar e implementar el Plan Estratégico 2010-2014 que permita a la ICDE proyectar sus acciones conforme a la propuesta de Visión Colombia 2019. Dicho plan se orientará, entre otros a: la articulación de la ICDE con los avances en el uso de Sistemas de Información Geográfica por parte del sector público; implementación de los componentes de la ICDE a nivel local y sectorial; integración de tecnologías geoespaciales tales como Global Navigation Satellite System (GNSS), Sistemas de Información Geográfica, sensores remotos y dispositivos móviles, entre otros; avanzar en la integración con proyectos IDE internacionales; armonización con las aplicaciones producto de los sistemas de observación de la Tierra a nivel mundial.

### **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

#### **Adquisición de sensores remotos.**



Fortalecer la plataforma tecnológica para producir, proveer y difundir información geográfica, mediante la adquisición de sensores aerotransportados, la consolidación del sistema de Información Institucional SIGAC y del desarrollo de servicios geográficos en web cumpliendo los lineamientos de Gobierno en Línea, la implementación del sistema de seguridad de la información y del Data Center institucional. Consolidar, certificar y mantener el Sistema de Gestión Integrado de la Entidad, implementar la estrategia de cero papel, fortalecer la estructura organizativa, profesionalizar y capacitar la planta de personal, buscar la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos e incrementar la socialización de la gestión institucional y la participación ciudadana, así como incrementar, garantizar y racionalizar el recurso financiero.

## 6. INTERVENCIÓN DE LOS ASISTENTES

Terminada la proyección del video, la doctora Johana Trujillo, asesora de la Dirección General informa que van a ser recogidas las preguntas que han llegado por las redes sociales así como los de los asistentes.

El Doctor Jorge Porras pregunta si algunos de los asistentes va a formular alguna pregunta, se hace la revisión por twitter y se constata que no ha llegado ninguna pregunta.

**PREGUNTA DEL AUDITORIO:** Dirigida a Agrología. A que horizonte de tiempo se podrá disponer de información de suelos a escala mayores a 1:100.000, siendo el insumo básico para realizar el ordenamiento territorial en Colombia?

**RESPUESTA:** El Doctor Julian Serna, Subdirector de Agrología responde: Aquí hay un detalle muy importante por parte del Instituto, es que ya como se presentó en el informe se terminó una escala muy importante que es la escala 1:100.000, en este momento se tiene consolidado un plan que conlleva varias estrategias, el tema de suelos no ha sido el recurso más indispensable lamentablemente para los temas de ordenamiento; esto conllevó a que los recursos a los mismos tuvieron algunos retrocesos, sin embargo la administración del doctor Iván Darío desde su inicio logró avanzar positivamente en la generación de información 1:100.000 e iniciar los procesos que conllevan a escala 1:10.000 y 1:25.000, en ese sentido ya se tienen pilotos levantados escala 1:25.000 a nivel municipal como es el caso de Fusagasugá y el caso de Jericó en Antioquia, igualmente se termino una parte importante del departamento de la Guajira que se entrega oficialmente en el congreso de suelos el próximo martes, fue producto de 500 hectáreas a escala 1:25.000 financiado bastante bien por la corporación autónoma de la Guajira y obviamente también por Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Estamos avanzando en este momento con la altillanura, trabajando en el Municipio de Puerto Gaitán, hemos avanzado positivamente en las clases agrológicas en 2, 3 y 4 a nivel de la sabana en convenios con la CAR, la gobernación de Cundinamarca, el ministerio de vivienda, ciudad y territorio y por supuesto el IGAC, avanzamos en el municipio de Puerto Salgar; y en este momento la Dirección General ha firmado unos convenios demasiado importantes en la cuenca del rio Chinchina en Caldas y en el departamento del Quindío a escala 1:25.000. El horizonte debe ser a mediano plazo, para el año entrante la Dirección General ha puesto un presupuesto valioso para seguir avanzando en los temas semidetallados, una meta de acuerdo a los recursos presupuestales y el avance en esta administración ha sido muy valiosa.

La doctora Yohana Trujillo recuerda las fechas en que va a ser presentada en le canal Institucional la Audiencia Pública de rendición de cuentas: 29 de septiembre 4:30 pm; 1 de octubre 10:30 pm, 6 de octubre 4:30 pm; 8 de octubre, 10:30 pm; sábado 13 de octubre, 4:30 pm y lunes 15 de octubre a 10:30 pm.

## CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 489 de 1998, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi desarrolló la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la vigencia 2011, para que la



ciudadanía en general conociera la gestión y los resultados de los compromisos, planes y programas, así como también del manejo de los recursos asignados para el cumplimiento de su misión.

Le corresponde a la Oficina de Control Interno, en atención a su función evaluadora independiente, establecer las conclusiones de esta audiencia, y concretar los compromisos adquiridos con la ciudadanía, frente a las propuestas y solicitudes presentadas en la jornada realizada en el día de hoy.

La audiencia fue planeada por la administración, teniendo en cuenta las directrices establecidas, dándole la difusión requerida por diferentes medios, como la página web de la entidad, a través de redes sociales (Facebook- Twitter- You Tube), avisos informativos en la Sede Central, Direcciones Territoriales y Unidades Operativas de Catastro, invitaciones personalizadas y correo electrónico a diferentes entidades, asociaciones y gremios.

En lo informado se observó, que el El Instituto Geográfico Agustín Codazzi en desarrollo de su gestión misional, muestra logros representativos sobre producción y actualización de la información geográfica básica digital, elaboración de estudios de suelos y sus aplicaciones, estudios geográficos, gestión catastral, coordinación y fomento de la acción investigativa, comercialización y difusión de la información geográfica, y el avance y uso de tecnologías geoespaciales, como aporte esencial en el desarrollo integral del país. Igualmente se resalta el avance de la institución en tecnologías de la información y el cumplimiento de los compromisos nuevos adquiridos, alineados con las políticas y programas del Gobierno Nacional, como los cambios metodológicos en los procesos de actualización catastral, acompañamiento en tema de avalúos en proyectos de infraestructura, ordenamiento territorial, deslindes, atención asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado en lo que le compete al IGAC, entre otros.

De la parte administrativa se destacan aspectos, como el fortalecimiento a la gestión humana, administrativa y financiera, y la propuesta de modernización institucional. La entidad cuenta con una Política de Gestión Ambiental, Plan de Manejo documental de archivo, Sistema de Gestión de la Calidad, que articulado y complementado con el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Modelo Estándar de Control Interno MECI, conforman el Sistema Integrado, garantizando la eficiente planeación estratégica, la estructura del control interno y el buen diseño de acciones correctivas preventivas y de mejora. La dotación de elementos tecnológicos, adecuaciones, adquisición y mantenimiento de la infraestructura física, son otros de los aspectos relevantes.

En cuanto a la consecución y aplicación de los recursos, se observa una buena gestión y ejecución, acorde con los requerimientos de austeridad encomendados por el gobierno nacional, dentro de una sana disciplina presupuestal.

En el 2011, la entidad obtuvo para su sistema de gestión integrado, la certificación en GP1000/2009 y la acreditación del Laboratorio Nacional de Suelos bajo la norma ISO-17025

La Contraloría General de la República en el resultado de las Auditorías Gubernamentales con Enfoque Integral modalidad regular practicadas a la entidad, ha FENECIDO la cuenta para todas las vigencias de esta administración, incluyendo la del 2011, resultados que son relevantes dada la importancia que ello implica, generando tranquilidad a la entidad, por la opinión y el concepto emitido por el ente de control, comprometiéndonos igualmente a adelantar con oportunidad los correctivos, en atención a las detecciones y la adopción de sus recomendaciones.

## **INTERVENCION DE LA CIUDADANIA**

Para esta Audiencia se contó con la asistencia de 122 personas, entre representantes de 13 entidades del Estado y funcionarios.

Surgió una pregunta la cual fue contestada por el subdirector de Agrología cuyo contenido quedará consignado en las memorias.

Para medir la calidad y claridad en la organización, la información suministrada, la efectividad de los medios de divulgación y el propósito del desarrollo de la Audiencia Pública, se evaluará la encuesta diligenciada por los asistentes, cuyo resultado se incluirá igualmente en el documento final compilatorio.

Se evidenció en esta audiencia, un acatamiento del reglamento, el desarrollo dinámico y productivo con la participación de quienes nos acompañaron, permitiéndonos cumplir con este ejercicio, para fortalecimiento del control social dentro de la democratización de la administración pública.



## RESULTADO Y ANÁLISIS DE LA ENCUESTA SOBRE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2011

### EVALUACIÓN DE LAS ENCUESTAS

Una vez tabuladas las 46 encuestas diligenciadas por los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2011 celebrada el 28 de septiembre de 2012, los resultados obtenidos son los siguientes:

#### 1- Cree que la organización de la Audiencia Pública fue:

a. Buena	89 %
b. Regular	11 %
c. Mala	0 %

#### 2- La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue:

a. Clara	96 %
b. Confusa	2 %
Blanco	2 %

#### 3- La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue:

a. Igual	94 %
b. Desigual	4 %
Blanco	2 %

#### 4- El tema de la Audiencia Pública fue discutido de manera:

a. Detallada	52 %
b. Moderadamente detallada	35 %
c. Superficial	3 %
Blanco	10 %

#### 5- Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

a. Por aviso público	26 %
b. Prensa u otro medio de comunicación	0 %
c. A través de la comunidad	2 %
d. Boletín	2 %
e. Página web	28 %
f. Invitación directa	42 %

#### 6- La Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigencia de la Gestión pública es:

a. Muy útil	44 %
b. Util	48 %
c. Poco útil	6 %



- Blanco** 2 %
- 7- Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la Gestión Pública es:**
- |                    |      |
|--------------------|------|
| a. Muy importante  | 46 % |
| b. Importante      | 44 % |
| c. Poco importante | 2 %  |
| d. Sin importancia | 4 %  |
| Blanco             | 4 %  |
- 8- Considera necesario continuar con la realización de la Audiencia Pública para el control de la Gestión Pública**
- |        |      |
|--------|------|
| a. Si  | 96 % |
| b. No  | 2 %  |
| Blanco | 2 %  |

## CONCLUSIONES

El resultado de la encuesta diligenciada sobre la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2011, resume el concepto de los asistentes, con resultados positivos, principalmente en la aceptación y evaluación del ejercicio democrático, en su organización, participación de los asistentes, discusión de los temas, publicidad, espacio de participación de la ciudadanía en el control de la gestión pública y el interés en que la entidad continúe con estos eventos como mecanismo de apoyo a la democratización de la Administración Pública. Todo esto induce a que la Entidad siga igualmente comprometida, fortaleciendo permanentemente la visibilidad y transparencia institucional para facilitar el control ciudadano a los actos de los administradores.